



Grupo Mexicano de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI)



Consejo Directivo 2021-2022

José Juan Méndez Cortés
Presidente
Tel: +52 5555331505
jjm@mencort.mx

Mauricio Jalife Daher
Vicepresidente Nacional
Tel: +52 5554816999
mjalife@jcup.mx

José Alejandro Luna Fandiño
Vicepresidente Internacional
Tel: +52 5553223000
alejandroluna@olivares.mx

Eugenio Pérez Pérez
Tesorero
Tel: +52 55 5533 5060
eugenio.perez@uhthoff.com.mx

Deborah Flores Garza
Pro Tesorero
Tel: +52 5552612000
dfloresg@televisa.com.mx

Juan Carlos Hernández Campos
Secretario
Tel: +52 5552610400
jhernandez@basham.com.mx

Guillermo Sosa Ruiz
Pro Secretario
Tel: +52 55330040
gsosa@goodrichriquelme.com

Israel Jiménez Hernández
Coordinador de Comisiones
Tel: +52 5572587881
israel@breakthroughip.com

Catalina Lozada Brown
Coordinador de Comités de Trabajo
Tel: +52 5550952050
clozada@arochilindner.com

José Pablo Pérez Zea
Vocal 1
Tel: +52 555279 5449
jperez@s-s.mx

Octavio Espejo Hinojosa
Vocal 2
Tel: +52 5552638730
vespejo@bcb.com.mx

Ciudad de México, a 11 de enero de 2021

Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
Presente.

Distinguido Señor Presidente:

A nombre de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. (**AMPPI**), nos dirigimos a usted haciendo referencia a la conferencia de prensa matutina del pasado día 07 de enero del presente año y particularmente, a su informe de que el Instituto Nacional del Derecho de Autor (**INDAUTOR**) dejaría de existir, dando paso a su integración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (**IMPI**), este último referido por usted como "la autoridad en materia de patentes".

La **AMPPI** cuenta con más de 50 años de existencia, siendo la organización que aglutina a la gran mayoría de los profesionales que representan a múltiples usuarios del sistema de Propiedad Intelectual, tanto de México como del extranjero.

A lo largo de estos años, nuestra Asociación ha podido colaborar en forma directa y constante con las diversas instancias en la definición de leyes, políticas y negociaciones que involucran los derechos de patentes, de marcas, los llamados derechos de autor y otras formas de protección que cumplen una función trascendental de estímulo a la creatividad y la innovación en nuestra sociedad.

Respecto a su propuesta de integrar las funciones del **INDAUTOR** dentro de las funciones del **IMPI** y en aras de contribuir al perfeccionamiento del sistema de Propiedad Intelectual en nuestro país, deseamos formular las siguientes observaciones y sugerencias:



Grupo Mexicano de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI)

Consejo Directivo 2021-2022

José Juan Méndez Cortés
Presidente
Tel: +52 5555331505
jjm@mencort.mx

Mauricio Jalife Daher
Vicepresidente Nacional
Tel: +52 5554816999
mjalife@jcip.mx

José Alejandro Luna Fandiño
Vicepresidente Internacional
Tel: +52 5553223000
alejandro.luna@olivares.mx

Eugenio Pérez Pérez
Tesorero
Tel: +52 55 5533 5060
eugenioperez@uhthoff.com.mx

Deborah Flores Garza
Pro Tesorero
Tel: +52 5552612000
dfloresg@televisa.com.mx

Juan Carlos Hernández Campos
Secretario
Tel: +52 5552610400
jhernandez@basham.com.mx

Guillermo Sosa Ruiz
Pro Secretario
Tel: +52 55330040
gsosa@goodrichriquelme.com

Israel Jiménez Hernández
Coordinador de Comisiones
Tel: +52 5572587881
israel@breakthroughip.com

Catalina Lozada Brown
Coordinador de Comités de Trabajo
Tel: +52 5550952050
clozada@arochilindner.com

José Pablo Pérez Zea
Vocal 1
Tel: +52 555279 5449
jperez@s-s.mx

Octavio Espejo Hinojosa
Vocal 2
Tel: +52 5552638730
vespejo@bcb.com.mx

Lic. Andrés Manuel López Obrador
**Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos.**

Enero 11, 2021
Pagina dos



IMPI e **INDAUTOR** históricamente han administrado, en forma especializada, las leyes que regulan ambas materias, mismas que exigen conocimientos, infraestructura y manejos dispares que corresponden a diferencias en su naturaleza y alcances.

Aún y cuando el **IMPI** ha administrado algunos procedimientos contenciosos en materia autoral, la amplitud de los temas que corresponden al derecho de autor, demandan recursos específicos dedicados en forma particular a su gestión y protección.

Algunos países han ensayado la fórmula de reunir en una sola instancia oficial las facultades de ambas autoridades, sin que los resultados destaquen por su eficiencia o disminución de costos. De hecho, algunas de esas experiencias han sido especialmente cuidadosas de no restar relevancia a alguna de las áreas en detrimento de la otra.

Es importante recordar que nuestro país es parte obligada en más de 20 tratados internacionales en estas materias, incluyendo el **T-MEC** y el **TLCUEM**, los cuales nos imponen altos estándares de observancia de derechos, implicando gestiones y procedimientos expeditos y eficaces.

En el caso del **IMPI**, debe destacarse, fue creado en el año 1993 emulando los institutos que en otras partes del mundo se han constituido para brindar a la gestión de estos temas una mayor certidumbre jurídica, basada en principios de autonomía, transparencia y eficacia, por lo que resulta indispensable respetar la autonomía de este Instituto y los principios que le dieron origen.

De hecho, el **IMPI** ha sido reconocido en el mundo como un modelo a seguir, habiendo alcanzado sistemáticamente resultados superavitarios con los derechos que cobra por sus servicios. En esas funciones, su autonomía presupuestal y administrativa han sido postulados fundamentales en su desempeño.

Adicionalmente expresamos nuestra preocupación por la intención de desaparecer a los órganos autónomos del Estado Mexicano y sectorizar sus funciones en dependencias centrales. Entendemos la idea de implementar una austeridad en gastos, pero consideramos que esta decisión de eliminar los organismos autónomos debilita la democracia, fomenta la concentración del poder y elimina controles de conocimiento técnico especializado.



Grupo Mexicano de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (AIPPI)

Consejo Directivo 2021-2022

José Juan Méndez Cortés
Presidente
Tel: +52 5555331505
jjm@mencort.mx

Mauricio Jalife Daher
Vicepresidente Nacional
Tel: +52 5554816999
mjalife@jcp.mx

José Alejandro Luna Fandiño
Vicepresidente Internacional
Tel: +52 5553223000
alejandro.luna@olivares.mx

Eugenio Pérez Pérez
Tesorero
Tel: +52 55 5533 5060
eugenio.perez@uhthoff.com.mx

Deborah Flores Garza
Pro Tesorero
Tel: +52 5552612000
dfloresg@televisa.com.mx

Juan Carlos Hernández Campos
Secretario
Tel: +52 5552610400
jhernandez@basham.com.mx

Guillermo Sosa Ruiz
Pro Secretario
Tel: +52 55330040
gsosa@goodrichriquelme.com

Israel Jiménez Hernández
Coordinador de Comisiones
Tel: +52 5572587881
israel@breakthroughip.com

Catalina Lozada Brown
Coordinador de Comités de Trabajo
Tel: +52 5550952050
clozada@arochilindner.com

José Pablo Pérez Zea
Vocal 1
Tel: +52 555279 5449
jperez@s-s.mx

Octavio Espejo Hinojosa
Vocal 2
Tel: +52 5552638730
vespejo@bcb.com.mx

Lic. Andrés Manuel López Obrador
**Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos.**
Enero 11, 2021
Pagina tres



Asimismo, encaminar al **IMPI** al seno de la Secretaría de Economía, eliminaría el sentido técnico de la institución autónoma y el gran avance de nuestro país frente al mundo. Aquí no es ahorro, es dilapidar la inversión y la credibilidad forjada por muchos años.

En síntesis, la Propiedad Intelectual es un factor que incide de manera directa en la salud y el crecimiento de las economías. No solo expande el mercado interno, sino que representa un elemento clave en la atracción de capitales. Bajo esa óptica, con gusto participaremos en cualquier análisis que permita tomar decisiones sobre ajustes, correcciones o mejoras a los Institutos que en México la gobiernan, con la finalidad de fortalecer el sistema de Propiedad Intelectual en el país.

Creemos, con un ánimo sincero desprovisto por completo de arrogancia, que el punto de vista de los usuarios del sistema debe ser, como regularmente ha sido, escuchado y tomado en cuenta.

Agradecemos la atención que usted otorgue a la presente y le reiteramos nuestro compromiso con la justicia y el fortalecimiento de la propiedad intelectual en México.

Atentamente

Lic. José Juan Méndez Cortés
Presidente

Lic. Juan Carlos Hernández Campos
Secretario

C.c.p.

- Lic. Julio Scherer Ibarra
Consejero Jurídico de la Presidencia de la República

- Lic. Marcelo Ebrard Casaubón.
Secretaría de Relaciones Exteriores

- Mtra. Tatiana Clouthier Carrillo
Secretaría de Economía

- Lic. Alejandra Frausto Guerrero
Secretaría de Cultura

- Lic. Juan Lozano Tovar
Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

- Lic. Marco Antonio Morales Montes
Encargado del Despacho del Instituto Nacional del Derecho de Autor